



Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



Contraloría del Estado



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

0978

16 MAR 2022

DESPACHO RECIBIDO

OFICIO: No DGP/0459/2022

14 MAR. 2022
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
RECIBIDO

ASUNTO: Oficio de conclusión

Guadalajara, Jal. 03 de marzo de 2022

Juan Carlos Flores Miramontes
Presidente del Comité Técnico del
Fideicomiso Fondo de Apoyo al Programa
Especial de Financiamiento a la Vivienda
Para el Magisterio en el Estado de Jalisco
(1367 37700-00) y Secretario de Educación
Av. Central No. 615, Col. Residencial Poniente
Zapopan, Jalisco.

14 MAR '22, PM 12:52, 00479.X

DESP. SRID. SEJ. PISO. 8.

En relación con su OFICIO/0824/1/2021 de fecha 15 de octubre de 2021, documento en el que remitieron a esta Contraloría del Estado; la documentación e información correspondiente a la solventación de **05 (cinco) observaciones preliminares** determinadas, respecto de la Auditoría practicada al **Fideicomiso Fondo de Apoyo al Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Jalisco (1367 antes 37700-00)**, a su digno cargo por los periodos comprendidos **01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y eventos posteriores**; esto con base a lo señalado en el oficio identificado como **OFICIO No. DGP/1194/2021**, fechado el día 05 de agosto de 2021, una vez analizada y valorada por la Dirección General de Control y Evaluación a Entidades Paraestatales, se determinó el siguiente resultado:

| Seguimiento | Observaciones | | |
|--------------|-------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------|
| | Emitidas | Solventadas | Pendiente de Solventación |
| Seguimiento. | 1.1, 1.2., 1.3.1., 1.3.2. y 2.1. | 1.1, 1.2., 1.3.1., 1.3.2. y 2.1. | 00 |
| | 05 | 05 | 00 |

Así pues, le informo que esta Contraloría del Estado ha determinado **CONCLUIR EL PROCESO DE AUDITORIA**; a efecto de salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, de conformidad con la normatividad aplicable de la materia.

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en el artículo 50 fracciones I, III, IV, XI, XII y XXVII, y artículo 51 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; a su vez el artículo 12 fracciones X y XVI del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, **ha quedado concluida y observada, ordenando su archivo como asunto concluido con independencia a los procedimientos legales y administrativos que en su caso haya lugar.**

Sin otro en particular de momento, solo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado



Contraloría del Estado

16 MAR 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ENTIDADES PARAESTATALES
RECIBIDO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

09 MAR 2022

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

JLAA/AMM/RBDM/TEPR

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470